

**RESUMEN NO TÉCNICO  
AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA DE  
VERTEDERO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS  
EN HERVIÁS (LA RIOJA)**

**MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE  
AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA**

**HORMIGONES RIOJA S.A.**

***JUNIO 2015***

## Índice

<b>1 ANTECEDENTES.....</b>	<b>4</b>
<b>2 OBJETO Y ALCANCE DEL PRESENTE DOCUMENTO .....</b>	<b>4</b>
<b>3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD E INSTALACIONES .....</b>	<b>5</b>
<b>4 ESTADO AMBIENTAL DEL ENTORNO .....</b>	<b>7</b>
<b>5 CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS, RECURSOS NATURALES Y ENERGÍA .....</b>	<b>7</b>
5.1 Abastecimiento de agua .....	8
5.2 Combustibles .....	8
<b>6 EFECTOS AMBIENTALES Y EMISIONES PREVISTAS .....</b>	<b>8</b>
6.1 Emisiones atmosféricas .....	8
6.1.1 Gases de combustión .....	8
6.1.2 Polvo.....	9
6.2 Lixiviados procedentes del vaso de vertido .....	9
6.3 Residuos peligrosos .....	9
6.4 Residuos NO peligrosos .....	10
6.5 Ruidos y vibraciones.....	10
<b>7 Medidas preventivas y correctoras.....</b>	<b>10</b>
7.1 Emisiones atmosféricas .....	10
7.1.1 Gases de combustión .....	10
7.1.1 Otros gases y partículas .....	11
7.2 Protección contra incendios .....	12
<b>8 MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES (MTD) APLICADAS Y PREVISTAS.....</b>	<b>12</b>
<b>9 PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL .....</b>	<b>13</b>
<b>10 CONCLUSIONES .....</b>	<b>14</b>



## 1 ANTECEDENTES

La empresa HORMIGONES RIOJA, S.A. con domicilio en Sto. Domingo de la Calzada, Prado de San Sebastián s/n y con CIF A-26011858, dispone desde 2004 de Autorización Ambiental Integrada para la actividad de Vertedero de Residuos No Peligrosos para sus instalaciones situadas en el término municipal de Hervías Paraje “Camino de En medio”, polígono 502, parcela 197.

Debido a diversos factores y al requerimiento de la Dirección General de Calidad Ambiental a redactar un proyecto que se adecue a la realidad actual, se presenta este documento que ES UNA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL PROYECTO AUTORIZADO EN SU MOMENTO con una revisión del modo de ejecutar las fases a corto plazo, sin futuras ampliaciones y los trabajos a desarrollar.

## 2 OBJETO Y ALCANCE DEL PRESENTE DOCUMENTO

El presente documento pretende resumir de modo entendible los contenidos de la Memoria de solicitud de modificación sustancial de autorización ambiental Integrada presentada ante los organismos correspondientes. Sin embargo es necesario tener en cuenta que dicha Memoria sólo contiene determinados aspectos ya que el resto han sido expuestos con detalle en los documentos anteriores que acompaña a éste, (especialmente en el Proyecto Constructivo), por lo que remitimos a dichos documentos para no duplicar la información y ampliar o consultar cualquier duda.

### 3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD E INSTALACIONES

La descripción de las instalaciones proyectadas, de los residuos a gestionar y de los planes y requisitos de explotación se ha desarrollado con detalle en la **Reforma del Proyecto de construcción y Explotación**, documento entregado simultáneamente a la presente memoria. Remitimos a él para ampliar detalles. A grandes rasgos la actuación consistirá en:

La actividad principal a desarrollar por la empresa HORMIGONES RIOJA S.A. es la de vertedero controlado de residuos no peligrosos.

Por recordarlo a grandes rasgos, la superficie ocupada por el vertedero en 2004 es de 54.000 m<sup>2</sup>, actualmente el vallado engloba el área de la antigua gravera ya explotada, el actual vertedero y otras parcelas anexas. En total unos 110.000 m<sup>2</sup>. La ampliación prevista en proyectos anteriores que incluía las parcelas anexas con 56.000 m<sup>2</sup>, se elimina del proyecto realizándose un plan de explotación más cercano en el tiempo.

La **capacidad total** del vertedero es -también de modo aproximado- de **290.000 m<sup>3</sup>** (348.000 Tm).

Los pasarán por la planta de clasificación y machaqueo para su reciclaje y aprovechamiento y el 30-40% -el rechazo no aprovechable- se depositará en el vertedero.

Partiendo de estas premisas, se estima que el vertedero tendrá una **vida útil de 12 años aproximadamente**.

Las instalaciones del vertedero de residuos no peligrosos cuentan y contarán, a grandes rasgos, con:

- Un vallado perimetral y accesos cerrados y controlados.
- Vaso de vertido, que ocupará la inmensa mayoría de la superficie de la parcela y que estará adecuadamente acondicionado e impermeabilizado:
  - El fondo y los laterales del vaso de vertido contarán con una capa base de terreno natural impermeable (impermeabilidad de  $10^{-9}$ ) de al menos 1 metro de espesor
  - Una capa lámina impermeable artificial sobre un soporte geotextil de PEAD, PVC o similar
  - Red de drenaje, mediante tubos de PEAD del diámetro y la disposición adecuada para recoger los posibles lixiviados por agua de lluvia que se produjeran.
  - Capa de grava drenante que proteja la red de drenaje y la lámina impermeable y ayude a la recogida de lixiviados.
- Red de drenaje de lixiviados
- Balsa de lixiviados, adonde se conducirán todos los posibles líquidos recogidos por la anterior red de drenaje. Esta balsa estará acondicionada y será completamente impermeable.
- Caseta de control y pesaje, ya existente, con báscula para camiones, al objeto de poder controlar con detalle el tipo y cantidad de residuos que se depositen en el vertedero.
- Caseta de vestuarios.
- Aseo portátil
- Depósito de agua para dar servicio a los vestuarios.
- Red de drenaje de aguas pluviales
- Piezómetros de control, ya existentes, acondicionados para la recogida de muestras de agua subterránea –si la hay- y por lo tanto para controlar la evolución en el tiempo y la ausencia de efectos medioambientales negativos.
- Viales internos y viales de acceso.
- Área de clasificación, separación
- Planta de machaqueo y reciclaje.

## 4 ESTADO AMBIENTAL DEL ENTORNO

El área donde se ubica la instalación se encuentra antropizada en gran medida, ya sea por la utilización de las parcelas afectadas y del entorno para cultivo (principalmente cereal) o para explotaciones mineras –gravera- (recordemos que el origen del hueco del actual vertedero es precisamente una explotación de gravas). A ello se añade la presencia de diferentes infraestructuras cercanas, especialmente la antigua carretera N-120, ya sin tráfico constante, una vez construida la autovía.

En el entorno de las instalaciones de HORMIGONES RIOJA, S.A. se sitúa la laguna de Hervías -único lugar con interés ambiental destacado cercano- aunque no se verá afectada el vertedero.

Por lo demás, ni desde el punto de vista natural (formaciones ecológicas, bosques, formaciones geológicas...) ni desde el punto de vista cultural (puentes, monumentos...) existen otras zonas de gran interés.

## 5 CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS, RECURSOS NATURALES Y ENERGÍA

Dado el tipo de instalación y las instalaciones existentes apenas hay consumo de ningún tipo de recurso natural. Algo de agua para los servicios o riegos anti-polvo, combustible para la maquinaria o luz eléctrica para la caseta de control son los únicos consumos que van a tener lugar.

## 5.1 Abastecimiento de agua

El suministro de agua en las instalaciones de HORMIGONES RIOJA, S.A. en Hervías se realiza a través de un camión cisterna que llena un depósito de poliéster de 1.000 litros de capacidad para el uso habitual. El **consumo anual de agua** previsto, en total será aproximadamente de un máximo de **400 m<sup>3</sup>** aunque puede ser notablemente inferior en función de las condiciones climatológicas, el tipo de material tratado, etc.

## 5.2 Combustibles

El gasóleo será utilizado por las palas cargadora y excavadora con pinza hidráulica, el precibador y la trituradora. El abastecimiento se realizara de modo externo, viniendo el proveedor siempre que sea necesario y no estando prevista la instalación de ningún depósito de gasóleo en las instalaciones. Así, el consumo anual total estimado de gasóleo de la planta es de **120.000 litros**.

# 6 EFECTOS AMBIENTALES Y EMISIONES PREVISTAS

## 6.1 Emisiones atmosféricas

### 6.1.1 Gases de combustión

Una de las potenciales emisiones atmosféricas que pueden suceder en las instalaciones son las de los motores diesel de las diferentes máquinas que componen el proyecto. Los contaminantes emitidos (gases de combustión) son en cualquier caso muy



poco significativos y con las adecuadas medidas de mantenimiento y puesta a punto de la maquinaria se reducen al máximo.

### 6.1.2 Polvo

El otro potencial contaminante que puede ser emitidos a la atmósfera y ocasionar molestias o degradar la calidad del aire es el polvo, procedente del trasiego de maquinaria y del movimiento o manipulación de los residuos o del material de cobertura (tierras, áridos...). Las emisiones de polvo son poco significativas debido que se pondrán en marcha diversas medidas preventivas y correctoras para ello (riegos, velocidad, caminos acondicionados, etc).

## 6.2 Lixiviados procedentes del vaso de vertido

Los potenciales lixiviados del vaso de vertido son y serán recogidos, como se ha detallado en el Proyecto constructivo, por una red de drenaje que los conducirá a la balsa de lixiviados. Tanto el vaso de vertido como dicha balsa son absolutamente impermeables contando con una capa mineral del sustrato y una capa artificial de PEAD o similar. Por lo tanto **no hay, en ningún caso, vertido alguno** de este tipo de aguas potencialmente contaminadas.

## 6.3 Residuos peligrosos

En la actividad e instalaciones que nos ocupan **no se admitirán ni producirán residuos peligrosos de ningún tipo**. Los únicos potenciales residuos derivados de la actividad, provenientes de las labores de mantenimiento de maquinaria (aceite usado, trapos contaminados, etc) se producirán, en todo caso, en los talleres autorizados donde se vayan a ejecutar dichas labores de mantenimiento dado que en las instalaciones no se permitirá labor alguna de esta índole.

## 6.4 Residuos NO peligrosos

Los únicos residuos no peligrosos que se generarán en la instalación son debidos a la gestión de los lixiviados del vertedero. Y son retirados por gestor autorizado, que lo gestiona adecuadamente, y con el cual se lleva un registro de fechas y cantidades.

## 6.5 Ruidos y vibraciones

La actividad que nos ocupa puede generar ruidos y vibraciones como consecuencia de la utilización de maquinaria. La población humana no se verá afectada ya que la parcela se encuentra rodeada de terrenos de cultivo, y lejos de cualquier núcleo habitado. En el caso que nos ocupa, el resultado ofrecido es que la emisión de ruido no será superior a los **60 dB(A)**. Por lo tanto, es un efecto muy poco significativo y no se considera necesaria la adopción de medidas correctoras específicas.

# 7 Medidas preventivas y correctoras

## 7.1 Emisiones atmosféricas

### 7.1.1 Gases de combustión

El control y corrección de las emisiones de gases de combustión de los motores de combustión interna se basan en el cumplimiento de los requisitos legales (catalizadores) y de las instrucciones de uso de los fabricantes de los equipos, así como del cumplimiento exhaustivo de los mantenimientos preventivos a realizar (cambios de

filtros y aceites, revisiones periódicas,...) para asegurar el perfecto estado de los motores y su funcionamiento a punto.

### 7.1.1 Otros gases y partículas

La actividad de HORMIGONES RIOJA, S.A. se encuentra incluida dentro del *Catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera. CAPCA-2010* según el *Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.*

Nº	ACTIVIDAD	Grupo	Código	Contaminantes	VLE (mg/Nm <sup>3</sup> en 24 h)
1	Vertederos de residuos industriales peligrosos o no peligrosos, de residuos biodegradables así como vertederos no incluidos en el epígrafe anterior.	B	09 04 01 02	Partículas sedimentables	300
2	Almacenamiento u operaciones de manipulación tales como mezclado, separación, clasificación, transporte o reducción de tamaño de residuos no metálicos o residuos metálicos pulverulentos, con capacidad de manipulación de estos materiales <100 t/día	B	09 10 09 52	Partículas sedimentables	300

### Riegos

En cuanto a la emisión de polvo como consecuencia del manejo de tierras y áridos, debe corregirse mediante el **riego** de los tajos en épocas secas, especialmente en verano.

### Equipos de control de polvos

Por una parte todas las **cintas transportadoras** de material disponen de **guardapolvos** lo que minimiza la posible emisión.

Por otro lado el **grupo móvil de trituración** que trabaja fuera de las zonas a cubierto dispone de un sistema de minimización de emisiones de polvo mediante aspersión de agua.

## 7.2 Protección contra incendios

Se mantendrá un **acopio de tierra suelta**, suficiente para sofocar cualquier conato que pueda detectarse, mediante la pala cargadora. También se dispondrá en la caseta de control de un carro extintor de polvo 25 kg, clase ABC)

## 3 MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES (MTD) APLICADAS Y PREVISTAS

Existe un documento de referencia sobre las mejores técnicas disponibles (BREF) titulado "Sector de tratamiento de residuos" fruto de un intercambio de información mantenido con arreglo al artículo 16, apartado 2, de la Directiva 96/61/CE del Consejo (Directiva IPPC) y publicado en Agosto de 2006.

En general las MTD aplicables en este caso concreto corresponden a:

- Técnicas generales comúnmente aplicadas, tales como la gestión general de las instalaciones, la recepción, aceptación y rastreabilidad de los residuos, el aseguramiento de la calidad, el almacenamiento y la manipulación, y los sistemas de energía
- Tratamientos de reducción de emisiones aplicados al aire, las aguas residuales y los desechos generados en las instalaciones de tratamiento de residuos.

Muchas de las MTDs sugeridas en el Bref ya se aplican en el vertedero desde el inicio, especialmente lo referente a la protección del suelo (el vertedero está impermeabilizado y recoge sus potenciales lixiviados) y/o la gestión de las instalaciones.

## 9 PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL

El Plan de Vigilancia Ambiental tiene por objeto establecer un sistema que garantice un correcto seguimiento de vigilancia y control de los impactos ambientales, así como de su corrección. Básicamente se establecerá un control de lixiviados, un análisis de aguas subterráneas, control de topografía, plan de mantenimiento de instalaciones, etc., además de un detallado control de la explotación y gestión del vertedero.

Si algunos de los controles de explotación dieran resultados que hicieran presumir impactos negativos sobre el medio ambiente, el Concesionario, bajo la supervisión de la Dirección General de Calidad Ambiental, estaría obligado a adoptar las medidas necesarias para subsanar la deficiencia.

Los contenidos específicos del Plan de Vigilancia Ambiental se recogen de modo muy detallado en el Proyecto de construcción y Explotación que acompaña a la presente solicitud de Autorización ambiental Integrada.

## 10 CONCLUSIONES

Con todos los puntos especificados en este proyecto y el resto de documentos presentados, se ha dado cumplimiento a la legislación de prevención y control integrados de la contaminación para la tramitación de la Autorización Ambiental Integrada, quedando definida la actividad a desarrollar, las instalaciones, maquinaria y las medidas preventivas/correctoras previstas para evitar el impacto ambiental negativo sobre el medio ambiente.

Quedan los técnico que suscribe a disposición de ampliar cualquier información.

Logroño, junio de 2015

Fdo:  
  
**Carlos Rivero de Fe**  
DIRECTOR GERENTE  
BIOMA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L  
BIÓLOGO COLEGIADO nº 13.931 – J

Fdo:  
  
**Carlos Torres Andrés**  
INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA  
CONSULTOR AMBIENTAL